

Se aprueban el dictamen de la Comision respecto a la forma de pago de lo q se adeuda a D. J. Lopez el camino p. la carretera de Palmor, enquin do de Sr. Pardo las autorizacion y conformidad de Sr. Lopez.

el Ayuntamiento acceder a lo solicitado.
Leyese el emitido por la Comision de Hacienda en las instancias de D. Juan.º Peña Vaguero en nombre de D. Juan.º Lopez Alcaraz en solicitud de que se le abonen ciento veinte mil reales en vez de los ciento setenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco que se le estan debiendo, procedentes de las construcciones de las carreteras que parte de Palmor hasta el termino de Alhambra, tituladas de Morarroy dejando a favor del Ayuntamiento la diferencia. Lo Sr. Garcia Alis preguntado si esta autorizando el Sr. Pardo Sr. Pardo por sus poderes para renunciar dichas cantidades para este efecto se necesitan poder especial. Y el Ayuntamiento acordó aprobar el dictamen de la referida Comision accediendo a lo abono de las espesadas cantidad en la forma indicada por las mismas todas vez que por parte de los vecinos a visible que reportan los fondos municipales con las espesas de exceso de la cantidad de que se ha hecho merito, obtiene la de libertades del abono del 6 p.º anual que deburgas dicha total sumas, pero que para que se lleve a efecto este acuerdo con las garantias debidas se exija del Sr. Pardo poder bastante para acreditar las autorizaciones del Sr. Lopez para renunciar a favor de los fondos municipales la cantidad de cien mil ochocientos sesenta y cinco reales con 55 cent. o los que fuere segun el resultado de las liquidaciones.

Permiso p.º obrar en los casos de D. Pardo Alcaraz, bo lle de Sr. Pardo.

Visto el dictamen de la Comision de Policia urbana en las instancias del Arquitecto D. Jose Ramon Beruquer para colocar una puerta cochera en lugar de la veritana que se encuentra a los derechos entrados

